

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

2025/14551 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 27/2025.*

#### ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, y de conformidad con lo establecido en el artículo 170.2, en relación con el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo y se expone al público el expediente número 27/2025, sobre modificación de crédito en el Presupuesto de 2025 mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos (Expte. 2491824R), resumidos por Capítulos:

[VER ANEXO](#)

Contra la modificación de crédito podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Puçol, 28 de noviembre de 2025.—La alcaldesa en funciones, M.<sup>a</sup> Elena Camarero Benítez.



1º.- Modificación del Presupuesto de Gastos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	TOTAL MC 27/2025
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	163.740,00 €	142.471,00 €	306.211,00 €
6	INVERSIONES REALES	19.972,00 €	336.332,00 €	356.304,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	9.064,00 €	9.064,00 €
<b>TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 27/2025</b>		<b>183.712,00 €</b>	<b>487.867,00 €</b>	<b>671.579,00 €</b>

2º.- Financiación de la Modificación de créditos:

Org.	Prog.	Eco.	Descripción	TIPO FINANCIACIÓN	IMPORTE
200		87000	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	RTGG	671.579,00 €
<b>TOTAL FINANCIACIÓN EXPTE. MC 27/2025</b>					<b>671.579,00 €</b>

